

# *Trama Política*

**Boletín número 4 del mes de abril del 2010.**

**Año 4, número 142**

## Contenido.

<b>Contenido.....</b>	<b>2</b>
<b>Iglesia.....</b>	<b>3</b>
<b>Los asesinatos políticos. Primera parte. ....</b>	<b>3</b>
<b>Preámbulo.....</b>	<b>3</b>
<b>Algunos sucesos previos al asesinato del cardenal Posadas Ocampo. ....</b>	<b>4</b>
El asesinato de Luis Donaldo Colosio. (20/04/2010) .....	5
Cuando Raúl Salinas salió de la cárcel. (14/06/2005). ....	5
Biografía del cardenal Posadas Ocampo. (4/07/1991) .....	6
Palabras de SS Juan Pablo II al nombrarlo cardenal. (4/07/1991) .....	6
Primer vicepresidente del CELAM, en funciones entonces. (22/11/1992).....	7
Informe presidencial del Presidente Ernesto Zedillo. “Todos esos párrafos sacados del informe”. (1/09/1997) .....	7
<b>Algunos acontecimientos alrededor del homicidio. ....</b>	<b>8</b>
El Grupo Interinstitucional. (31/07/2000).....	9
La opinión del médico forense Mario Rivas Souza. (28/01/2008).....	10
<b>Las primeras hipótesis explicando el nefando crimen fueron inventadas para ocultar la verdad.....</b>	<b>14</b>
El presidente Carlos Salinas y la Santa Sede. (27/05/2007). ....	16
Muchas incógnitas en el caso Posadas. (Agosto del 2007) .....	16
<b>La zaga de los asesinatos políticos de los años 93 y 94 que comenzó con el del cardenal Posadas Ocampo, es un antecedente siniestro de la violencia actual.....</b>	<b>18</b>
<b>Claves del documento .....</b>	<b>20</b>
<b>Fe de erratas. ....</b>	<b>20</b>
<b>Notas al final del documento.....</b>	<b>20</b>

**Iglesia.**

**Los asesinatos políticos. Primera parte.**

### **Preámbulo.**

*Los asesinatos políticos son parte de la historia en todos los tiempos. Son cometidos desde el poder como un medio para cambiar el rumbo de las circunstancias que son o le parecen adversas. Atendiendo a los enfoques de **Nicolás Maquiavelo** resultan totalmente válidos y explicables ya que lo más importante, para el “príncipe”, es mantenerse en el poder y ser respetado o, cuando menos, temido.*

*Por ello es importante estudiar el contexto en el que ocurren esos asesinatos.*

*Este mes de mayo de 2010 se cumplirán 17 años del asesinato del cardenal **Posadas**.*

*Una grave afrenta para toda la Iglesia Católica, tanto para la mexicana como para la universal, y no sólo para los eclesiásticos sino para los católicos que son, todavía, la inmensa mayoría en el país. La indignación ha sido provocada por el proditorio homicidio cometido a la luz pública, con gran desfachatez y cinismo, pero también y sobre todo, quizás, por la impunidad de la que han gozado, hasta ahora, sus asesinos materiales y los autores intelectuales del crimen.*

*Además, nos atreveríamos a decir que ese asesinato constituye un revés para todos sin excepción, también para los mexicanos no católicos, porque se trata de un asesinato dramático, perpetrado a la luz del día ante cientos de testigos en la concurrida terminal aérea de la ciudad capital de Jalisco, cometido con premeditación, alevosía y ventaja, y del cual, como en los casos posteriores de **Colosio** y **Ruiz Massieu**, toda la “investigación” ha sido una feria de confusiones y contradicciones que finalmente han mantenido a la verdad de los hechos literalmente enterrada por aquellos que tienen la obligación de encontrarla, mediante un cúmulo interminable de argucias y trapacerías.*

*La impunidad es muy mala consejera porque alienta a los delincuentes a incrementar sus crímenes, mina la confianza de los ciudadanos y la convicción de que es posible alcanzar la justicia por las vías institucionales. Además, la imposibilidad práctica de alcanzar la justicia puede propiciar, en algunos casos, la tentación de intentar otros caminos, trazados por la desesperación y el desaliento, que pueden desembocar en distintas formas de*

*violencia.*

## **Algunos sucesos previos al asesinato del cardenal Posadas Ocampo.**

*Cuando asesinaron al cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, a la sazón Arzobispo de Guadalajara y Vicepresidente del CELAM, se había reformado la Constitución Mexicana para reconocer a las iglesias, entre ellas, de manera destacada a la Iglesia Católica, unida a la historia de México desde su mismo nacimiento cuando apareció el pueblo mestizo que daría lugar a nuestra nación en la forja de la cruz y de **María de Guadalupe**.*

*También se habían reanudado las relaciones diplomáticas entre la Iglesia Católica, el Vaticano, y el Estado mexicano, mediante un laborioso proceso en el cual había intervenido, de manera destacada, el cardenal **Posadas** junto con los demás obispos, y el entonces Delegado Apostólico y a la postre Primer Nuncio desde mediados del Siglo XIX, **Girolamo Prigione**.*

*Y como algo casi insólito y no menos importante para nuestra historia, se había aprobado la beatificación de los primeros 25 mártires asesinados durante la llamada guerra Cristera en la cual el Estado de Jalisco, junto con toda la región del Bajío, había tenido un protagonismo significativo, por lo cual, un buen número de esos beatos que muy pronto serían canonizados como santos de la Iglesia universal, pertenecían a esa región.*

*Por ello, el día del asesinato del cardenal Posadas, los retratos de ese selecto grupo de mexicanos ilustres \_\_cuyo recuerdo pervivía en la conciencia del pueblo\_\_, pendían de las columnas de la bella catedral jalisciense para la celebración de tan fausto acontecimiento, y fueron mudos testigos de su dolorosa velación y de la intempestiva e insólita visita del presidente **Salinas de Gortari**, para cumplir con la formalidad de su pésame en el interior mismo del templo.*

*En 1992, ocurrieron unas fuertes explosiones en algunos de los principales ductos subterráneos de la ciudad de Guadalajara que causaron un buen número de víctimas y daños materiales considerables, generando un ambiente de zozobra en toda la población. Al parecer, la explosión se debió a escurrimientos de hidrocarburos en el drenaje que, a su vez, se debieron a maniobras ilegales para robarlo, “ordeñando los ductos de PEMEX”.*

*Como consecuencia, el entonces gobernador, **Cossío Vidaurri**, tuvo que dejar su responsabilidad después de sufrir severas presiones desde el gobierno central. Con motivo de esos “accidentes”, el cardenal Posadas pidió públicamente la renuncia del gobernador, situación que seguramente le atrajo fuertes antipatías de algunos de los círculos políticos allegados a él y, por ende, afectados con esa pérdida de control que culminó, más tarde, con la primera elección de un gobernador de la oposición en Jalisco, en la persona de **Alberto Cárdenas**.*

*Por otro lado, se había negociado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entraría en vigor poco más tarde, en enero de 1994.*

*El presidente de la República **Carlos Salinas de Gortari** había accedido al poder en 1988, y culminaría muy pronto su sexenio, en diciembre de 1994. Había introducido, además de los ya*

*mencionados, una serie de cambios constitucionales y legales importantes como fueron:*

*La posibilidad de meter al mercado los muy numerosos terrenos ejidales, mediante un proceso que permitía venderlos o permutarlos, rompiendo así uno de los tabúes más longevos de nuestra reforma agraria instrumentada por los gobiernos revolucionarios.*

*Se había privatizado la banca, estatizada en las postrimerías del sexenio de **José López Portillo**, y se había avanzado en la actualización del intocable Artículo 3º de nuestra Constitución, referente al monopolio de la educación por parte del gobierno, y se habían liberalizado un poco, aunque de manera tramposa, los contratos que tenía permitido celebrar **Petróleos Mexicanos** \_\_ otro de los fétiches revolucionarios convertido en coto privado para beneficio de unos cuantos \_\_, para la exploración, explotación y transformación de nuestros hidrocarburos.*

#### **El asesinato de Luis Donald Colosio.** (20/04/2010)

Luego de un inicio de campaña afectado por los efectos del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, el 1 de enero de 1994, **Luis Donald Colosio Murrieta** llegó el 23 de marzo de ese mismo año, alrededor de las 16:05, al aeropuerto "Abelardo L. Rodríguez" de la ciudad de Tijuana, Baja California.

Alrededor de 4 mil personas se reunieron para ver al candidato en el denominado 'Acto de Unidad'; participaron cuatro oradores locales antes de que **Luis Donald Colosio** cerrara el evento con su discurso.

Cerca de las 17.00 (Tiempo del Pacífico), **Colosio** bajó del templete rodeado por una reducida escolta personal.

Su intención era atravesar la gran explanada entre la multitud y dirigirse al puente de salida en donde le esperaba el vehículo que lo conduciría al Club Campestre de Tijuana donde continuarían sus actividades.

Tras caminar unos 10 metros, un revólver puesto en la cabeza le da un disparo en el cráneo y un segundo disparo le es dado en el abdomen. **Colosio** se desvaneció de forma inmediata para ser trasladado al Hospital General de Tijuana, en

donde fue declarado oficialmente muerto a las 20:00 horas.

El presunto autor de los disparos, identificado como **Mario Aburto Martínez**, de 23 años de edad, originario de Michoacán y radicado hacía ocho años en Tijuana, fue detenido inmediatamente por quienes rodeaban al candidato en el momento del atentado y fue puesto a disposición de las autoridades. **Mario Aburto** sería "interrogado" por **Manlio Fabio Beltrones** en la noche del asesinato. El **Aburto** presentado a la prensa en los días posteriores lucía un corte de pelo militar, no tenía los hematomas sufridos el día del asesinato en la cara y aparentaba estar más obeso. Lo que desencadenó una serie de rumores sobre la autenticidad y posible reposición del verdadero asesino.

Distintas versiones señalan la existencia de una conspiración de Estado (que apunta a **Carlos Salinas de Gortari** como su autor intelectual), sin embargo, la versión oficial señala únicamente la participación de **Mario Aburto** en el homicidio.<sup>1</sup>

#### **Cuando Raúl Salinas salió de la cárcel.** (14/06/2005).

El mexicano **Raúl Salinas**, hermano del ex Presidente del país **Carlos Salinas de Gortari**, abandonó la cárcel después de 10 años de prisión,

tras garantizar el pago de una fianza de 2,9 millones de dólares.

Sus abogados habían pagado el lunes 13 de junio la fianza establecida por un tribunal de Toluca para permitir que el detenido pueda afrontar en libertad un juicio por enriquecimiento ilícito durante el Gobierno de su hermano. (1988-1994).

El 9 de junio un tribunal penal concedió un amparo en favor de **Raúl Salinas** que determinó que no había pruebas suficientes que acreditaran su culpabilidad en el homicidio del secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **José Francisco Ruiz Massieu**, en 1994, por el que fue sentenciado a 27 años y medio de prisión.

Poco antes de dejar la cárcel, **Raúl Salinas** realizó algunas declaraciones a los Medios que abarrotaban el penal.

"Fue una fuerte experiencia la que viví durante este tiempo, no fueron 10 años perdidos, aprendí mucho, cambié al igual que todos pero aprendí humildad y gratitud", explicó.

Añadió que dejaba la prisión sin reproches hacia nadie a pesar de los 10 años que pasó en ella: "Yo no exijo nada ni acuso a nadie, no pienso en rencores, mi sentir sobre lo que me pasó ya lo hice saber en mi libro. No quiero decir nada más al respecto".<sup>2</sup>

**Biografía del cardenal Posadas Ocampo.**  
(4/07/1991)

**Juan Jesús Posadas Ocampo** biografía.

(\*1926-†1993) Nacido en Tarimoro, Guanajuato, el 10 de noviembre de 1926.

Se ordenó sacerdote de la diócesis de Morelia en 1950. En 1970, fue ordenado obispo de la diócesis de Tijuana. En 1982 fue designado obispo de la diócesis de Cuernavaca y en 1987 de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Fue creado cardenal el 28 de junio de 1991 por **Juan Pablo II**.

El 24 de mayo de 1993 fue asesinado en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Según **Carlos Salinas de Gortari**, la masonería le asesinó. Otras fuentes sospechan un crimen de estado, lo que respaldó el médico forense **Mario Rivas Souza**, quien reveló que no se le practicó la autopsia al cadáver por orden escrita de **Salinas de Gortari**.

**Salinas de Gortari** modificó la Constitución y restableció relaciones con la Santa Sede, rotas desde 1858. El Cardenal **Posadas** fue asesinado cuando iba al aeropuerto a recoger al Nuncio Apostólico con quien iba a celebrar por primera vez la Fiesta litúrgica de "Cristóbal Magallanes y sus compañeros mártires" beatificados seis meses antes.<sup>3</sup>

**Palabras de SS Juan Pablo II al nombrarlo cardenal.** (4/07/1991)

Señor Cardenal:

Me es grato recibir a Vuestra Eminencia, rodeado del afecto de algunos hermanos en el Episcopado, así como de sacerdotes, familiares y amigos aquí presentes.

Estoy seguro de que el pueblo fiel de México vive con particular alegría estos momentos al ver que uno de sus ilustres hijos, el Arzobispo de Guadalajara, ha sido llamado a formar parte del Colegio Cardenalicio.

Deseo aprovechar esta circunstancia para testimoniar ante todos vosotros mi aprecio por la persona del nuevo purpurado. Entre sus muchas cualidades —dones todos ellos recibidos de Dios Padre— cabría destacar el celo pastoral que anima a su persona y la generosa entrega de la que ha dado pruebas en su constante, diligente y fructuoso servicio a la Iglesia en México; primero como sacerdote, luego como Obispo en las diócesis de

Tijuana y Cuernavaca, y actualmente en Guadalajara.<sup>4</sup>

**Primer vicepresidente del CELAM, en funciones entonces. (22/11/1992)**

Cumplimos con alegría el deber de transmitir el Documento de Santo Domingo al Pueblo de Dios que peregrina en América Latina y en el Caribe.

Es fruto esperanzador de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en el pasado mes de octubre.

Esta Conferencia, convocada, inaugurada y presidida por el Santo Padre **Juan Pablo II**, trabajó en cálida y profunda comunión con el Vicario de Cristo cuyo discurso inaugural constituyó punto fundamental de referencia y de convergencia para los Pastores participantes.

Es procedente recordar que la IV Conferencia se celebró treinta y siete años después de Río de Janeiro, veinticuatro después de Medellín y trece después de Puebla.

Los Pastores reunidos en Santo Domingo recogen y actualizan la rica herencia del pasado, en un maravilloso momento: cuando se recuerdan los primeros quinientos años de la Evangelización del Continente y cuando termina un milenio cristiano y se inicia otro. También cuando nuestros pueblos, duramente golpeados por diversos problemas, anhelan de la Iglesia una palabra de esperanza. Que **María**, Madre de la Iglesia y Reina de nuestro Continente, ilumine el camino que emprende ahora nuestra América hacia una nueva Evangelización, que se proyecte en un mayor compromiso por la promoción integral del hombre e impregne con la luz del Evangelio las culturas de los pueblos latinoamericanos.

+ **NICOLÁS DE JESÚS CARDENAL LÓPEZ RODRÍGUEZ**

Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo y Primado de América

Presidente del CELAM

+ **JUAN JESUS CARDENAL POSADAS OCAMPO**

Arzobispo de Guadalajara

Primer Vicepresidente del CELAM<sup>5</sup>

**Informe presidencial del Presidente Ernesto Zedillo. “Todos esos párrafos sacados del informe”. (1/09/1997)**

Por un Estado de Derecho y un País de Leyes.

En el marco de nuestro desarrollo como nación independiente, nos hemos esforzado por construir y consolidar el principio de la sujeción de todos al imperio de la ley. Este esfuerzo, renovado a través de varias generaciones, es norma de conducta de la actual Administración. El Estado de Derecho, como concepto rector del ejercicio del poder público, responde a la aspiración de los mexicanos de ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, en un ambiente de convivencia democrática, donde prerrogativas y garantías sean plenamente respetadas y protegidas por las leyes.

El Gobierno de la República mantiene firme el compromiso con la ciudadanía de esclarecer plenamente los homicidios de **Luis Donaldo Colosio Murrieta**, **José Francisco Ruiz Massieu** y **Juan Jesús Posadas Ocampo**; para ello, fue reestructurada la Subprocuraduría Especial de la PGR. En el caso **Colosio** se han desarrollado 27 líneas de investigación y se mantuvieron reuniones de trabajo con las comisiones de seguimiento de las Cámaras de Diputados y Senadores. En el esclarecimiento del homicidio del licenciado **José Francisco Ruiz Massieu**, se sigue el proceso al probable autor intelectual, esperando la resolución definitiva del órgano jurisdiccional. Por lo que hace al homicidio del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, en el periodo de evaluación se han llevado a cabo reuniones de trabajo con la DEA y el FBI a efecto de cumplimentar las órdenes de aprehensión que existen contra 29 sujetos.<sup>6</sup>

## Algunos acontecimientos alrededor del homicidio.

Poco después del asesinato del cardenal que acaeció el 24 de mayo de 1993, asesinaron a **Luis Donald Colosio**, candidato por el PRI a la Presidencia de la República \_\_ y por ello, en aquel entonces, seguro presidente designado si no hubiera sido interrumpida su carrera con la muerte trágica del 23 de marzo de 1994 \_\_, y también fue muerto, poco más tarde, **Francisco Ruiz Massieu**, en agosto del mismo año, quien había sido señalado como futuro coordinador de la fracción del PRI en la Cámara de diputados y cuñado del presidente **Salinas**.

Y también, para completar el encrepado entorno, el día 1° de enero de 1994 surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), una rebelión dizque indígena \_\_ liderada por el sedicente subcomandante **Marcos**, un “ladino” tan mestizo como la mayoría de la población mexicana \_\_, con un levantamiento en armas en contra del gobierno asumiendo una ideología utópica confesada, como la mayoría de las derivadas de la “izquierda” marxista.

Como se puede deducir fácilmente de este breve recuento, los acontecimientos que enmarcaron el asesinato del cardenal **Posadas** estuvieron pletóricos de hechos relevantes por su dramatismo, repercusión mediática y trascendencia política.

Un hecho que se ha perdido en las brumas de los capítulos de esa historia fue el planteamiento formulado en ciertos ámbitos del poder, para estudiar y eventualmente aprobar otra modificación de nuestra Constitución. El objetivo buscado era aceptar la reelección en la presidencia de la República bajo ciertas condiciones.

Se hablaba de que el Presidente **Carlos Salinas de Gortari** había tenido una excelente gestión y que, en consecuencia, el pueblo aprobaría que volviera al poder después de un sexenio de transición que, por los acontecimientos ulteriores podemos suponer sería el de **Luis Donald Colosio**.

De tal manera que las modificaciones constitucionales se harían antes de terminar el sexenio de **Carlos Salinas** o durante el siguiente, ya que **Colosio**, como era la costumbre en la familia revolucionaria, había sido ungido precisamente por el presidente **Salinas** como su sucesor.

En todo caso esos planes habrían sido frustrados con el asesinato de **Colosio** quien, mientras estuvo en su campaña presidencial fue hostilizado por **Manuel Camacho Solís** \_\_otro socio del presidente que había pretendido ser el ungido \_\_, aparentemente con el apoyo velado del propio Carlos Salinas.

Finalmente, **Ernesto Zedillo Ponce de León**, llegó a la presidencia elegido mediante una nutrida votación, la última ganada por el PRI, con la que se cerró esa etapa singular de los procesos electorales del Siglo XX, en México.

El presidente **Zedillo** no sólo se habría opuesto a la idea del presidente **Salinas** de reelegirse sino que rompió, en cierto modo, con la inveterada tradición de impunidad de los presidentes y sus familias, mandando encarcelar a **Raúl Salinas de Gortari**, hermano del ex presidente **Carlos**, como autor



*intelectual del asesinato del cuñado de ambos, **Francisco Ruiz Massieu**.*

*Muchos indicios apuntan a la hipótesis de un crimen de Estado, es decir, un homicidio en el cual parecieran estar involucradas, como cómplices en diversos grados, algunas instancias gubernamentales de alto nivel.*

*Lógicamente, si esa hipótesis fuera la verdadera, tendríamos una explicación plausible de los motivos por los cuales las investigaciones han sido realizadas tortuosamente, oponiéndoseles enormes dificultades, porque las autoridades encargadas de ellas ocultan y desvían constantemente las conclusiones.*

*Las razones de esa conducta pudieran ser muchas:*

*Algunas autoridades encargadas de las investigaciones pudieron haber estado directamente involucradas, en algún grado, en los hechos delictuosos que se investigan.*

*Otras pudieran estar tratando de salvar a sus antecesores, sus superiores, colegas o subordinados que pudieran ser responsables.*

*Sabemos que otras aparecen en el expediente como presuntas víctimas de presiones, consignas y chantajes por parte de los responsables de los delitos y de sus amigos, políticamente poderosos.*

*Y otros, quizás, serían cómplices por una solidaridad viciada y un espíritu de grupo mal entendido y peor encaminado que los llevaría a actuar, de manera más o menos consciente, como encubridores.*

*Las razones “políticas” \_\_así se podrían calificar por referencia a la “razón de Estado” \_\_ estarían, evidentemente, por encima de la justicia.*

#### **El Grupo Interinstitucional. (31/07/2000)**

El 27 de julio del 2000 debía ser el día en que el Grupo Interinstitucional conformado por la Procuraduría General de la República (PGR), el Gobierno del Estado de Jalisco y dos obispos católicos, cerraran finalmente el caso del asesinato del Cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, muerto a tiros el 24 de mayo de 1993.

Sin embargo, después de siete años de investigaciones, autoridades federales, estatales y eclesiásticas manifestaron estar en desacuerdo respecto a las conclusiones sobre los sucesos que desembocaron en la muerte del Purpurado en el aeropuerto de Guadalajara, cuando se dirigía a recibir al entonces Nuncio Apostólico, Mons. **Girolamo Prigione**.

Mientras la PGR insistió en que el Cardenal **Posadas** falleció en medio de la confusión de una balacera entre pandillas rivales en el aeropuerto, las autoridades de Jalisco y del Arzobispado de Guadalajara señalan que hubo alteración de datos, presiones sobre los testigos y otras irregularidades en el curso de la investigación que abarcó siete años.

En un extenso "Libro Blanco" elaborado por competentes investigadores del estado, las autoridades de Jalisco plantean acertadas preguntas a las conclusiones de la PGR, y proporcionan contundentes pruebas a favor de la tesis del complot.

El 24 de mayo de 1999, la PGR y el Gobierno de Jalisco concluyeron después de analizar las

pruebas, que efectivamente el ataque en contra del Cardenal **Posadas Ocampo** fue directo, a corta distancia y que su vehículo no quedó en medio de dos grupos que se disparaban.

Una prueba determinante fue la declaración de **Antonio Mendoza Cruz**, presentada por el Gobierno de Jalisco, en el sentido de que el Chapo estuvo a la vista antes de la llegada del Cardenal sin recibir ataques y que los disparos no fueron en su contra.

Más contundente aún es una carta del Subprocurador General de la República, **Mario Ruiz Massieu** en la que le reclama al Procurador **Jorge Carpizo** el hecho de haber manipulado la investigación del homicidio al sugerir la confusión del vehículo. "Es obvio que no hubo confusión y que el narcotraficante **Guzmán** no circularía en un auto normal, sin blindaje, como el del Cardenal.

La única evidencia que había, porque la 'sembraste' en la investigación sobre el caso, fue de que alguien declaró que la esposa del Chapo **Guzmán** había tenido un auto igual que le habían comprado dos años antes", dice la carta de **Ruiz Massieu**, que fue asesinado antes de declarar ante el Ministerio Público de la Federación y los integrantes del Grupo Interinstitucional.<sup>7</sup>

**La opinión del médico forense Mario Rivas Souza.** (28/01/2008).

**Mario Rivas Souza** fue un alumno destacado, se graduó el 20 de Noviembre de 1952 en la que fuera la primera generación del Plan Mendiola; fue médico residente y cirujano en la Cruz Roja cuando ésta inauguró su edificio, allí trabajó entre 1952 y 1960.

Las ciencias forenses llegaron a su vida el 1º de Marzo de 1953 cuando el Dr. **Miguel Quezada Ochoa** lo invita a trabajar en el departamento de medicina legal como anteriormente era llamada la ahora medicina forense.

En la actualidad el Dr. **Mario Rivas Souza** es el médico forense con más experiencia en México, ya que ha ejercido esta actividad desde hace más de cincuenta años y ha realizado un impresionante y casi insuperable número de autopsias, lo que le convierte además en un experto y referente a nivel internacional.

Una ética y vocación intachables para la humanidad es lo que el Dr. **Mario Rivas Souza** representa para nuestra Institución como maestro de la clase de medicina legal se inicia en el campo del derecho en 1957, en la Facultad de Medicina, quedando como titular de la misma poco tiempo después, en 1965.

El doctor **Mario Rivas Souza** fue nombrado en 1994 Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara la distinción más importante que puede recibir un maestro universitario.

“Al Cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo** no se le practicó la autopsia de ley por una orden escrita del Presidente de la República (**Carlos Salinas de Gortari**)”, indicó el médico **Mario Rivas Souza**, Decano Médico Forense del estado de Jalisco.

En entrevista concedida al programa “Cara a Cara” de Radio 880, **Rivas Souza** recordó que al enterarse de la muerte de **Cardenal Posadas**, ocurrida el 24 de mayo de 1993, se dirigió “a las instalaciones de la Cruz Roja, en la sala de operaciones, en donde estaba el cuerpo. A mí me tocó quitarle su ropa, a mí no me platicaron dónde tenía los balazos. Yo lo desvestí para hacer la descripción de las lesiones que tenía”.

Asimismo, el médico dijo que cuando el entonces Nuncio Apostólico, Mons. **Girolamo Prigionne**, le preguntó por la mancha que el Arzobispo tenía en la barbilla, le indicó que “era pólvora de un balazo, y para que una lesión deje pólvora es porque los balazos fueron hechos a muy corta distancia”.

**Rivas Souza** afirmó que el entonces Procurador General de la República, **Jorge Carpizo**, mintió

cuando dijo que los disparos entraron por la espalda del Purpurado, dado que el funcionario "ni siquiera vio el cuerpo".

"Yo sigo asegurando que el señor Cardenal fue asesinado, y fue un asesinato completo, nada de confusiones ni nada, él tenía 14 balazos y el chofer nueve, lo que quiere decir que dispararon dos personas, uno que le dio a él y otro a su chofer", manifestó el Decano Médico Forense del estado de Jalisco.

Finalmente, el experto denunció que tras declarar abiertamente sobre el asesinato del Arzobispo, "las autoridades por todos lados se me echaron encima" ya que "**Jorge Carpizo** traía instrucciones claras de que se ocultara el asunto y se dijera que había sido un accidente. Yo sigo diciendo que no fue un accidente".<sup>8</sup>

**El ex procurador Jorge Carpizo.**  
(19/09/2003).

El ex procurador **Jorge Carpizo** consideró que por el bien del país "debe aplicarse la ley" a quien haya filtrado que la PGR investiga a personajes de la Iglesia implicados en el delito de lavado de dinero.

Durante las comparecencias **Carpizo** detalló que ha entregado "decenas de pruebas jurídicas, con la finalidad de colaborar con la procuración de justicia en todos esos expedientes".

Para **Carpizo**, el caso **Posadas** constituye un escudo de impunidad. Como ejemplo citó que el hijo de **José Antonio Ortega Sánchez**, abogado de **Sandoval Iñiguez**, "estaba siendo investigado por intento de secuestro o extorsión en agravio de dos mujeres".

Sin embargo, añadió que cuando **Ortega Sánchez** fue citado a declarar, ya que su vehículo estuvo involucrado en esos hechos, "armó un escándalo y recurrió junto con **Sandoval Iñiguez** y **Fernando Guzmán** a instancias internacionales alegando persecución".

Durante la conferencia, **Carpizo** lanzó otro comentario: "Si la investigación del caso **Posadas** llegara a obstaculizarse por razones políticas o por el escándalo creado, sería catastrófico para México, el estado de Derecho, los derechos humanos y la justicia".

**Sandoval** ha sido uno de los más firmes defensores de la teoría que el asesinato de su antecesor, **Juan Jesús Posadas Ocampo**, quien murió en un tiroteo en el aeropuerto de Guadalajara el 24 de mayo de 1993, fue un complot de Estado.

El ex fiscal de la PGR que investigó primero el crimen, **Jorge Carpizo**, ha sido denunciado varias veces por **Sandoval** de haber manipulado las investigaciones e incluso le ha acusado de ser uno de los autores intelectuales del crimen.

Según la versión oficial, **Posadas** falleció al quedar bajo fuego cruzado entre sicarios del cártel de Tijuana y de la banda de **Joaquín "El Chapo" Guzmán**.<sup>9</sup>

**La pretensión de reelegirse del presidente Carlos Salinas.** 10/02/2004).

Proyecto de reelección salinista, el motivo político.

"Yo no puedo faltar a la convocatoria de lucha que **Luis Donald** siempre representó; por eso les pido que esta jornada nacional, lo sea por el recuerdo de **Luis Donald** y lo sea también por una demanda de justicia".

Poderosos hilos evitaron que el crimen de **Luis Donald Colosio** fuera investigado desde el contexto en que se desarrolló para argumentar la necesaria hipótesis de los motivos políticos de lucha por el poder que pudieran conducir a los grupos dirigidos por el ex presidente **Luis Echeverría** y el entonces líder del grupo Atlacomulco, **Carlos Hank González**.

Tal pugna tuvo su manifestación en la megalomanía de **Carlos Salinas de Gortari**, expuesta en su defensa de diciembre de 1995, cuando manifestó que el año anterior se había desarrollado una "tremenda lucha por el poder" y el debate en torno al magnicidio era por la diferencia de proyectos políticos, ya que el sonorenses significaba su continuidad.

... (**Salinas de Gortari**) tenía un proyecto económico-político-financiero transexenal, ideado desde su estadía en la Secretaría de Programación y Presupuesto, como lo dijo **José Ángel Gurría** a los empresarios japoneses en diciembre de 1993, por 25 años, de los que ya habían transcurrido cuatro y quedaban tres sexenios de auge para un reducido grupo de políticos, empresarios y la propia familia **Salinas**.

**Salinas de Gortari** filtró la posibilidad de hacer modificaciones a la Constitución General de la República desde 1991. A 10 días de las elecciones federales intermedias del 18 de agosto, la Asociación de Comerciantes de La Laguna, A. C., hizo publicar un desplegado periodístico con motivo de una visita de **Salinas** a Torreón. En él, los miembros de la Acolac solicitaron una audiencia presidencial para "plantear los fundamentos políticos, sociales, históricos y económicos" para modificar el artículo 83 de la Carta Magna que anula la reelección presidencial.

Pero el 29 de agosto, la Secretaría de Gobernación, dirigida por **Fernando Gutiérrez Barrios**, respondió por medio de un comunicado que "no se propondrá modificación alguna en esta materia". **Ignacio Ovalle**, secretario técnico del Consejo Político del PRI, dijo que su partido no apoyaría ninguna propuesta reeleccionista, aunque desde el desaparecido PFCRN (Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional), el diputado **Jorge Amador**, a título personal expresó la conveniencia de pensar en el principio de no reelección.

Entrevistado en 1996, **Alejandro Méndez Reyes**, analista en la Dirección General de

Financiamiento para la Vivienda y Desarrollo Urbano de la Sedesol en el periodo de **Colosio**, e hijo de **Méndez Romandía** de la Acolac (Asociación de Comerciantes de la Laguna, AC), expresó que el estudio para modificar el artículo 83 se hizo del conocimiento de todo el gabinete y de los legisladores. Por ejemplo, "el secretario de Marina, **Luis Carlos Ruano Angulo** contestó que continuarían el proyecto, que él lo iba a estudiar. Lo mismo hizo **Ignacio Morales Lechuga**, en ese entonces procurador general y también nos reunimos con gente del gabinete de **Manlio Fabio Beltrones** en Sonora".

Contó **Méndez Reyes** que tuvo conocimiento de que en Acapulco, durante una reunión, **Manuel Camacho Solís** lo comentó con **José Francisco Ruiz Massieu** y mientras **Camacho** se opuso rotundamente, **Ruiz Massieu** no quería dar su punto de vista. Entre otros presidenciables estuvieron **Ernesto Zedillo**, quien se mostró ajeno; **Pedro Aspe** se interesó y **Colosio** se mostró prudente en ese momento.

En entrevista publicada por Excélsior el 18 de junio de 1992, **Salinas** comentó que "a raíz de la elección de agosto de 1991 y del buen desenvolvimiento general del país, voces diversas han planteado este tema".

En ese ánimo, el 24 de agosto de 1992, en Acapulco, la representante vecinal **Cecilia Dávila** dijo a **Salinas** que "si volviera a haber una reelección en México, los guerrerenses lo volveríamos a elegir a usted". Y **Tod Robertson**, reportero del The Washington Post, expresó en un reportaje sobre una gira que **Salinas** realizó por Oaxaca a fines de agosto que "por la manera como promueve el Pronasol y si la reelección no estuviera prohibida en México, podría presumirse que el presidente **Carlos Salinas** está candidateándose para ocupar la silla presidencial otros seis años".

Más adelante, el intento de reelegirse como gobernador en San Luis Potosí de **Gonzalo Martínez Corbalá**, al renunciar a la gestión

interina y promoverse como candidato a la gubernatura constitucional, fue considerado "como un laboratorio para ver qué reacción hay sobre una posible reelección presidencial en 1994, a pesar de que se han expresado intenciones de no hacer reformas", destacaron líderes de la oposición.

Ante la discusión pública del tema, el 16 de octubre de 1992 el líder de la Cámara de Diputados, **Fernando Ortiz Arana**, sentenció que a través de sus fracciones parlamentarias, el PRI "impedirá cualquier intento de modificar el artículo 83 constitucional para permitir la reelección".

En aquellos días, también, se formó el Frente Antireeleccionista Nacional, compuesto principalmente por grupos de la ultraderecha como el Yunque, el DHIAC, Acción Católica Mexicana y otros con presencia en el Partido Acción Nacional.

Finalmente, **Martínez Corbalá** se retiró de la contienda como candidato a gobernador.

El 29 de octubre, **Salinas** dio por terminada la campaña reeleccionista ante legisladores, al reiterar que no promovería ninguna modificación al artículo 83 constitucional.

Recordó **Alejandro Méndez Reyes**: "**Víctor Chávez** me entrevistó en El Financiero (8/10/92) y le dije que estaba en la Sedesol. A partir de ello se armó un escándalo interno, pero **Colosio** no me reprimió. Considero que a partir de ese hecho pudo haberse fraguado la candidatura de **Colosio**, como el más fiel porque, posteriormente, se hizo una reunión entre secretarios de Estado a los que **Salinas** les preguntó que cómo veían la posibilidad de que se reeligiera y mientras **Camacho** se opuso rotundamente, **Colosio** le dijo que estaba de acuerdo".

... **Ricardo Monreal**, quien el 2 de agosto de 1995, en sus oficinas en Insurgentes y Violeta, expresó que "cada presidente quiere que su

proyecto trascienda más allá de lo sexenal. **Echeverría** fue el último".

En el caso de **Salinas**, el ex presidente "concibió trascender más allá de lo sexenal como un nuevo reformador del Estado Mexicano con la conformación de un nuevo partido, y ese partido pudo ser el Partido Nacional de la Solidaridad, el Partido Nacional Democrático o alguna más de sus ideas".

"Y él pensó que **Colosio**, al que formó, le iba a hacer todas las reformas requeridas para devolverle la estafeta uno o dos sexenios después. (...) En 1991 el proyecto ya estaba muy consolidado, porque verdaderamente el país estaba ya en otras condiciones, muy diferentes a cuando lo tomó. La inflación bajó a un dígito, se liberaron los préstamos, y todo se veía con otra perspectiva. El sector empresarial estaba fuerte y rico. Pero un sector importante del prisma siempre rechazó la idea de la reelección. Creo que los mismos hechos lo fueron transformando y se convirtió en un presidente duro, autoritario, fuerte, que no vacilaba en tomar decisiones".

Acusación de **Salinas**:

• "**Luis Donald Colosio** representaba la mejor opción para mantener el proyecto político que durante varios años y a través de dos administraciones se había venido gestando; y era quien había asumido el compromiso más claro y contundente con la filosofía del liberalismo social".

• "Es necesario ahora recordar que en marzo de 1994, a las pocas horas de la dolorosa muerte de mi entrañable amigo **Luis Donald Colosio**, en medio de la tragedia y de la incertidumbre económica que se gestaba, se desató una tremenda lucha por la sucesión de su candidatura: en esos días el ex presidente **Luis Echeverría** se presentó de improviso en mi oficina de Los Pinos, con gran urgencia, para proponer a 'su' candidato. Su propuesta, evidentemente, no era en favor del doctor **Ernesto Zedillo**".<sup>10</sup>

## **Las primeras hipótesis explicando el nefando crimen fueron inventadas para ocultar la verdad.**

*Desde el principio, las autoridades encargadas de las investigaciones tenían ya resuelto el crimen, aparentemente desde antes de que ocurriera. El entonces procurador, el doctor **Jorge Carpizo McGregor**, sin contar con el tiempo indispensable para hacer un análisis razonable de los hechos y sin soporte alguno, presentó su hipótesis: Se encontraron en el aeropuerto dos grupos de narcotraficantes, unos pertenecientes al cártel de Tijuana, los hermanos **Arellano Félix**; con los pertenecientes al cártel de Sinaloa, liderado por **Joaquín “el chapo” Guzmán**.*

*Se tirotearon entre ambas bandas y en medio quedó el auto del cardenal que fue atravesado por los tiros de alto poder, matándolo a él, a su chofer y a otras cinco personas más.*

*No dejaron de ser curiosas esas hipótesis atendiendo a que, en efecto, sí estuvieron en el aeropuerto algunos de los **Arellano Félix**, pero durante los hechos se mantuvieron a bordo del avión que minutos más tarde, después del tiroteo, los llevaría sanos y salvos, sin ningún contratiempo, hasta Tijuana.*

*También se dice en el expediente que efectivamente se encontraba ahí el Chapo **Guzmán** y algunos de sus lugartenientes, pero que no estuvieron en la refriega sino dentro de la terminal del aeropuerto. También él se escurrió, sano y salvo, y de acuerdo con las investigaciones fue transportado en avión especial hasta la Ciudad de México.*

*Ningún miembro de alguna de las dos bandas fue muerto o herido... ¡Tuvieron mucha suerte!*

*Las autoridades han acusado a varios delincuentes relacionados con el narcotráfico como los autores del asesinato: el “Gori”, quien fue detenido, prestado extraoficialmente a las autoridades de los Estados Unidos y después desaparecido, a pesar de que debía haber sido presentado ante el Juez en México; el “Popeye”, **Alfredo Araujo Ávila**; la “Rana”, **Humberto Rodríguez Bañuelos**; y varios otros. A ninguno se le ha podido probar la autoría material del asesinato del cardenal aún cuando todos ellos parecieran estar acusados, con datos, de narcotraficantes.*

*Desde luego, de los autores intelectuales no hay ni rastro. De acuerdo con la hipótesis del ex procurador **Carpizo** no es necesario encontrarlos porque la motivación habría sido cocinada de acuerdo con la historia urdida con sus imaginativos autores: Fue la búsqueda del “Chapo”, para asesinarlo, por parte de los **Arellano Félix**, lo que desató la refriega, todo lo demás fue una trágica coincidencia circunstancial.*

*Como rápidamente se cayera la historieta generada por el ex procurador **Carpizo**, surgió un giro tratando de corregirla: El cardenal **Posadas** no estuvo en medio de un fuego cruzado sino que fue asesinado con disparos directos pero por confusión de persona.*

*Según ese nuevo cuento, el cardenal Posadas que iba vestido con sus ropas eclesiásticas, portando una gran cruz pectoral \_\_misma que desapareció y nunca ha sido encontrada \_\_, y que era un hombre*

*corpulento y alto, fue confundido con un hombre bajito \_\_por eso el Chapo\_\_, magro en carnes, y con una facha de eclesiástico que era natural que sus asesinos se equivocaran.*

*Por cierto que, como respuesta a las exigencias de la Iglesia por mantener abierto el expediente de este asesinato para agotar las investigaciones, el ex procurador **Carpizo** ha litigado en contra de esa posibilidad \_\_desde luego “por amor a la verdad y a la justicia”\_\_, con un celo que no había aparecido en ningún otro de los asuntos a su cargo. Y ha usado toda su influencia para estorbar, manipular y desviar las investigaciones, afortunadamente con tan malos resultados que sus padrinos lo han tenido que sacar del caso para evitar que los siga hundiendo. Porque además, aparentemente, no necesitarían de su intervención porque tienen suficiente poder para malograr la investigación, sin su participación.*

**Acusación a “la Rana” Humberto Rodríguez Bañuelos. 27/02/2004).**

El Ministerio Público del estado formuló conclusiones acusatorias en contra del gatillero **Jorge Humberto Rodríguez Bañuelos**, alias "La Rana", y solicitó al Juzgado Cuarto de lo Criminal de Jalisco la imposición de la pena máxima por el asesinato del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo** y otros crímenes.

En entrevista, el fiscal **Jorge Fonseca Villegas**, adscrito al tribunal donde se conoce el proceso 20/2001, dijo que entregó el documento en el que se acusa formalmente a "La Rana", miembro del cártel **Arellano Félix**, como penalmente responsable en la comisión de los delitos de homicidio calificado e intento de homicidio.

El pistolero, que también utiliza los nombres de **Ariel Humberto Rodríguez Ortiz**, **José Humberto Bañuelos Rodríguez** o **Carlos Durán Montoya**, alias "La Rana" y el "Señor H", está acusado de participar en 18 homicidios, entre ellos el del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, en 1993.

**Humberto Rodríguez Bañuelos** fue detenido el 30 de marzo de 2001, luego de una balacera en Tijuana, Baja California, pero debido a que se cambió el físico mediante cirugía plástica, se pudo confirmar su identidad hasta el mes de julio del mismo año.

"La Rana" recibió auto de formal prisión en diversas fechas, tribunales y diferentes ilícitos, incluido el proceso acumulado en el que se juzga el asesinato del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, ocurrido en esta ciudad en 1993.<sup>11</sup>

**El procurador Antonio Lozano. (9/06/2005).**

**Antonio Lozano Gracia** debió su protagonismo político al ser designado el 1° de diciembre de 1994 como Procurador General de la República por el entonces nuevo presidente **Ernesto Zedillo**, era la primera vez que en un gobierno emanado del PRI se daba un cargo en el gabinete a un miembro de un partido de oposición, en este caso, el PAN. **Lozano Gracia** llegó a la PGR en un momento álgido de la política y la seguridad de México, en los meses anteriores a su nombramiento ocurrieron los asesinatos de **Juan Jesús Posadas Ocampo**, **Luis Donald Colosio** y **José Francisco Ruiz Massieu**, además de atentados y secuestros de personalidades importantes, el nombramiento de **Lozano** pretendía dar credibilidad a la agencia encargada de solucionar estos casos y que históricamente era conocida por su corrupción y complicidad en los crímenes. Durante su gestión uno de los hechos más importantes fue el arresto de **Raúl Salinas de Gortari** por el asesinato de **José Francisco Ruiz Massieu**, el arresto de **Raúl**, hermano del ex presidente **Salinas de Gortari** fue el primero de un familiar de un ex presidente, ante esto **Salinas** se declaró perseguido político de **Zedillo** e incluso inició una huelga de hambre y terminó por salir del país. **Raúl Salinas** permanecería encarcelado 10 años.

La investigación del mismo asesinato de **Ruiz Massieu** degeneró cuando se descubrió que el fiscal especial para el caso, **Pablo Chapa Bezanilla**, había utilizado los servicios de una "vidente" en la búsqueda de los restos del diputado **Manuel Muñoz Rocha** (presunto cómplice de **Raúl Salinas**) y el encuentro de restos óseos que fueron atribuidos a él, posteriormente se descubriría que la vidente había sembrado esos restos y que los arrestos dados a consecuencia eran ilegales, ante esto **Ernesto Zedillo** removió de su cargo a **Chapa Bezanilla** y a **Lozano Gracia**, quien desde entonces se dedicó al ejercicio de su profesión de forma particular.<sup>12</sup>

**El presidente Carlos Salinas y la Santa Sede.**  
(27/05/2007).

El ex Presidente **Carlos Salinas de Gortari**, en cuyo periodo se asesinó al entonces Arzobispo de Guadalajara, Cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, quiere entrevistarse con el Papa **Benedicto XVI** para decirle que la muerte del Purpurado no fue un crimen de estado, sino obra de la masonería a través de funcionarios como **Fernando Gutiérrez Barrios**, su Secretario de Gobernación fallecido el 30 de octubre de 2000.

Según el diario Excelsior, esta información se desprende de dos documentos a los que tuvo acceso y que el Secretario de Estado Vaticano, Cardenal **Tarcisio Bertone**, solicitó a los abogados de la Arquidiócesis de Guadalajara. Los textos se titulan "Informe Especial", del 16 de octubre de 2006, e "Informe Especial del Homicidio del Cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**", de mayo de 2007.

Asimismo, el escrito de mayo de 2007 reafirma el interés de **Salinas** porque no se continúe investigando el crimen, para lo cual intentó entrevistarse con el Presidente **Felipe Calderón**. Además, el documento de octubre de 2006 indica que el ex mandatario se reunió con el entonces Secretario de Gobernación, **Carlos Abascal Carranza**, para que no considere el homicidio un crimen de Estado.

Los documentos también confirman que el Cardenal **Posadas Ocampo** fue vigilado los días previos al asesinato y que sus teléfonos fueron intervenidos desde la Procuraduría General de la República. Además, de acuerdo al texto más reciente, la esposa de **Salinas de Gortari**, **Cecilia Ocelli**, le dijo al Purpurado que sospechaba "que su esposo estaba involucrado con el narcotráfico"; una revelación que mortificó al ex mandatario.

"Es muy importante para nuestro país que el homicidio del Cardenal **Posadas Ocampo** se aclare, ya que serían muy grandes los beneficios espirituales de conocer la verdad", culmina el documento.<sup>13</sup>

**Muchas incógnitas en el caso Posadas.** (Agosto del 2007)

"Quien pide justicia a gritos, clama venganza."  
**Juan Jesús Cardenal Posadas Ocampo**,  
Abril de 1993

El Cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo** fue asesinado por narcopolíticos mexicanos el 24 de mayo de 1993 en el aeropuerto de Guadalajara.

Así lo afirmó el actual Cardenal de Guadalajara, **Juan Sandoval Íñiguez** en la convención de Caballeros de Colón, en Nashville, Tennessee, USA., el pasado viernes 10 de agosto. Y lo confirmó ante las cámaras de televisión de Guadalajara, este lunes 13. "Ustedes lo saben", le dijo a la reportera de canal 4 (Televisa) Jalisco. "Falta que las autoridades den a conocer oficialmente quiénes y por qué lo mataron. Nosotros –dijo el Cardenal **Sandoval**–, en nombre de la Iglesia lo sabemos, ustedes lo saben; falta que el gobierno dé su versión oficial".

Alguna pista de los asesinos de quien fuera segundo obispo de Tijuana, pueden leerse en el libro "Sangre de Mayo" (editorial Océano), que incluye un disco compacto con elementos sobre la investigación del Caso **Posadas**.



**Carlos Salinas de Gortari, Raúl Salinas, José Córdoba Montoya, León Aragón, Carrillo Olea,** y muchos otros nombres de políticos metidos en el narcotráfico internacional. ¿Quiénes fueron y por qué? La razón: el dinero que mueve el narcotráfico en México y América Latina, miles de millones de dólares que benefician a algunos políticos, muchos de ellos ya detenidos como **Mario Villanueva**, ex gobernador priísta en Quintana Roo, o el hermano del ex gobernador de Baja California Sur, también consignado por delitos contra la salud.

Y es que ni en los tiempos de la persecución religiosa, “La Cristiada”, fueron asesinados los obispos o arzobispos; eso sí, cientos de sacerdotes, religiosos y fieles laicos perdieron la vida al grito de “Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe”. Pero el gobierno no se atrevió contra la jerarquía católica mexicana, sí la persiguió pero no le puso la mano encima.

Dentro de lo increíble del caso **Posadas**, hay cuestiones aún inexplicables como éstas:

1. Cómo es posible que el mismo procurador de la República, **Jorge Carpizo**, desapareció evidencias del crimen: dos videos originales en el aeropuerto de Guadalajara.

2. ¿Por qué desaparecieron el Grand Marquis 1992, en el que fue victimado el Cardenal? ¿Por qué destruyeron esa evidencia?

3. Cómo es posible que se permitiera a los hermanos **Arellano** y sicarios, viajar armados durante dos horas y media hasta Tijuana, sin haberse detenido el vuelo en Guadalajara, o haberlo interceptado en Tijuana mismo.

¡Increíble impunidad!

4. ¿Por qué algunos miembros de la entonces Policía Judicial Federal comandada por **José León Aragón**, volaron desde el D.F. a investigar el crimen del Cardenal minutos antes de que fuera asesinado? Según la misma bitácora de vuelo.

5. ¿Por qué coincidentemente no había nadie de guardia de la PGR en el aeropuerto en el momento del crimen? ¿Por qué descansaron ese día precisamente?

6. ¿Por qué siendo Procurador General de la República, **Jorge Carpizo McGregor**, y aun ahora, se ha dedicado a difamar y calumniar al Cardenal **Sandoval**?

7. ¿Qué oculta **Jorge Carpizo** si ya todo es evidente, en tanto que una comisión de diputados y del gobierno de Jalisco, tienen pruebas de que se trató de un crimen ordenado por políticos involucrados en el narcotráfico?

8. ¿Por qué no murió ninguno de los sicarios de ambas bandas de narcotraficantes que se enfrentaron a balazos en el estacionamiento del aeropuerto tapatío? ¿Por qué sólo murieron el Cardenal, su chofer y los testigos del crimen?

“Queremos saber, quiénes y por qué, privaron de la vida a nuestro hermano **Juan Jesús Posadas**”, expresó en la Catedral de Guadalajara, el Cardenal **Eduardo Pironio**, enviado del Papa **Juan Pablo II** a la misa exequial del Cardenal **Posadas Ocampo**.<sup>14</sup>

## **La zaga de los asesinatos políticos de los años 93 y 94 que comenzó con el del cardenal Posadas Ocampo, es un antecedente siniestro de la violencia actual.**

*Vivimos hoy una violencia feroz generada por las organizaciones criminales del narcotráfico. Todos los días pierden la vida miembros de las Fuerzas Armadas, policías, autoridades civiles, miembros de la sociedad inocentes y desde luego, delincuentes.*

*El asesinato del cardenal **Posadas** tiene que analizarse, en la hipótesis de un crimen de Estado, de manera diferente, al margen de la violencia generalizada que además, no existía cuando fue muerto, como un acontecimiento de raíces políticas y de objetivos de esa misma naturaleza, independientemente de que quizás no hayan sido alcanzados.*

*La transición en México se debe dar en los terrenos de la democracia y la economía pero también en el de la justicia, combatiendo eficazmente la corrupción y la impunidad para alcanzar un ambiente de justicia y de paz en un auténtico Estado de Derecho.*

*Por todo eso no se debe interrumpir la investigación del homicidio del cardenal **Posadas Ocampo** hasta conocer la verdad y hacer justicia. Su resolución puede despertar un aliento en todas las víctimas del delito en México superando su escepticismo y su sensación de impotencia.*

*Cada vez menos personas creen que las instituciones mexicanas podrán revertir el ambiente de violencia que padecemos y castigar los crímenes que en gran número se cometen todos los días.*

*Persisten justificadas dudas que no sólo no se disipan sino que se acrecientan al observar cómo, a pesar del incansable reclamo de la Iglesia y de la sociedad, pareciera imposible resolver el homicidio de un hombre de bien, pacífico y que era notable porque era un cardenal, una de las 120 personas con mayores responsabilidades alrededor del Papa, que, a su vez dirige una estructura, unitaria, de más de novecientos millones de fieles distribuidos en todo el mundo y a la cual pertenecen la gran mayoría de los mexicanos.*

*El pueblo necesita abrigar la esperanza de que es posible un México distinto, próspero, pujante, capaz de derrotar a las mafias que pretenden mantenerlo secuestrado mediante la violencia, el temor y la corrupción; un México donde el pueblo goce de una auténtica libertad y donde pueda participar como mandante, y corresponsable en la definición del rumbo del país.*

*El funcionamiento de las instituciones para impartir y administrar la justicia de manera gratuita, expedita y eficaz, para todos por igual, especialmente para los pobres, los marginados y los menos favorecidos, es absolutamente indispensable y esta posibilidad se aleja cuando personas con liderazgo religioso y moral, queridas y respetadas por el pueblo debido a su función pastoral, pareciera que pueden ser asesinadas impunemente.*

*La corrupción permite que la mayoría de los delincuentes con posibilidades económicas \_\_como los pertenecientes a la delincuencia organizada\_\_ logren escapar de la acción de la justicia.*

*Pero aún peor es el caso de las personas que delinquen mientras ejercen una actividad política, un puesto de elección popular, una función pública, o tienen relaciones con esos medios porque, al parecer*

*en esos casos, la impunidad está prácticamente garantizada sin que importe gran cosa la gravedad de los delitos que pudieran cometer.*

*Todos queremos la paz pero ésta no es posible sin la justicia que, a decir del Papa **Paulo VI**, precede y asume a la primera de manera tan inseparable que se funde con ella y le presta su propio nombre.*

*Si no hay justicia en México, para este caso paradigmático, como para todos los demás en los cuales se denega y se escamotea con mil y un pretextos, la paz deviene en una pretensión utópica, por inalcanzable.*

## Claves del documento

*Preámbulo.*

*Opiniones.*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

### Fe de erratas.

### Notas al final del documento

---

<sup>1</sup> Gastón Pardo, Periodista de la Universidad Nacional Autónoma de México, 20 de abril del 2010.

<sup>2</sup> EFE, 14 de junio del 2005.

<sup>3</sup> Biografía Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

<sup>4</sup> Discurso del Santo Padre, Juan Pablo II, al Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, Arzobispo de Guadalajara, 4 de julio de 1991, Libreria Editrice Vaticana.

<sup>5</sup> Santafé de Bogotá, Noviembre 22 de 1992. IV Conferencia General del Episcopado. (Extractos).

<sup>6</sup> Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Informe del estado que guarda la Nación. Septiembre 1º de 1997.

<sup>7</sup> [www.aciprensa.com](http://www.aciprensa.com), 31 de julio del 2000.

<sup>8</sup> Posted by Jose Antonio in “Artículos de Interés” on January 28th, 2008.

<sup>9</sup> Darío Dávila, La Crónica de hoy viernes 19 de septiembre de 2003.

<sup>10</sup> Renato Consuegra, A vuelapluma, 10 de febrero del 2004.

<sup>11</sup> El Universal, 27 de febrero del 2004.

<sup>12</sup> Alfredo Méndez Ortiz, La Jornada, 9 de junio del 2005.

<sup>13</sup> ACI prensa, 27 de mayo del 2007.

<sup>14</sup> Germán Orozco Mora, Zeta online, agosto del 2007.